

01 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - DEPARTAMENTO DE ENCAJE  
 02  
 03 OBLIGACIONES EXONERADAS DE GUARDAR ENCAJE - EXTERIOR 1./  
 04 (EN NUEVOS SOLES)  
 05  
 06  
 07 INSTITUCIÓN :  
 08 PERÍODO :  
 09  
 10

DIA	CRÉDITOS RECIBIDOS NO SUJETOS A ENCAJE												
	BANCOS		ENTIDADES FINANCIERAS		ORGANISMOS FIN. INTERNACIONALES		BANCOS CENTRALES, GOBIERNOS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES			PRÉSTAMOS SUBORDINADOS 2/			
	Institución	TOTAL	Institución	TOTAL	Institución	TOTAL	Institución	Institución	Institución	TOTAL	Institución	Institución	TOTAL
LINEA 15 EN BLANCO													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
TOTAL													

1./ Indicar el nombre completo de la institución y la plaza de origen del crédito.  
 No debe reportarse separadamente los créditos de una misma institución del exterior procedentes de una misma plaza.  
 52 Incluir las columnas que sean necesarias.  
 53  
 54 2./ Incluir los préstamos subordinados provenientes de las entidades señaladas anteriormente.